



LA HIGUERA,

16 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000190 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra j de Reglamento de Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO : La necesidad de contratar el servicio de reparación de sistema de embrague y discos de frenos de camioneta Nissan Navara, P.P.U. CTFD-62.

DECRETO

Apruébese el contrato por servicio de reparación de sistema de embrague y discos de frenos, suscrito con Don Juan A. Galleguillos Zambra, R.U.T.:

Páguese al Sr. Galleguillos Zambra la suma de \$ 150.000, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 002 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARIO R. PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS E. FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Correlativo D.A.F.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado
- 4- Alcaldía
- 5.- Secretaria Municipal.

CFG/SDA/mal.